



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día 4 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en el pueblo de El Bayo, en el denominado “Salón del baile”, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

En cada mandato corporativo es costumbre que el Ayuntamiento celebre alguna de sus sesiones plenarias en uno de los Pueblos (barrios rurales) que integran el municipio de Ejea de los Caballeros, constatando así el sentimiento descentralizador que nos anima.

Parece oportuno que, con motivo de la imposición de bandos a los Alcaldes de las Juntas Vecinales de los pueblos de Bardenas, El Bayo, Farasdués, Pinsoro, El Sabinar, Santa Anastasia, Rivas y Junta de Distrito al Barrio de la Llana, que han resultado designados tras la última convocatoria de elecciones, esta próxima Sesión se celebre en uno de ellos.

El Alcalde del Pueblo de El Bayo ha ofrecido y solicitado que sea ahí donde se celebre dicha Sesión, lo que se ha considerado adecuado y oportuno por esta Alcaldía.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 28 de noviembre de 2023

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

RÉGIMEN INTERIOR Y SERVICIOS

2º.- Imposición de bandos a Alcaldes de las Juntas Vecinales de los pueblos de Bardenas, El Bayo, Farasdués, Pinsoro, El Sabinar, Santa Anastasia, Rivas y Junta de Distrito al Barrio de la Llana.

3º.- Aprobación, si procede, del dictamen relativo al Plan Anual Normativo 2024.

**ESPECIAL DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y
LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

4º.- Dación de cuenta del informe resumen control interno 2022.

5º.- Dación de cuenta del plan anual de control financiero 2024.

6º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de lotes municipales de labor regadío.

7º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación del aprovechamiento ganadero de un polígono de pastos situado en el Monte Saso.

8º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de huertos, parcelas de reducida extensión y otras de concesionarios fallecidos.

URBANISMO, VIVIENDA, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

9º.- Aprobación, si procede, de los criterios específicos que regirán la convocatoria complementaria (segunda) para actuaciones de regeneración y renovación urbana en el Casco Histórico de Ejea de los Caballeros.

PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA

10º.- Propuesta de Alcaldía relativa a la cobertura de plazas de auxiliares de educación especial en centros educativos.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

11º.- Propuesta de Alcaldía relativa a necesidades de transporte escolar en Ejea y pueblos.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

12º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal AsiEjea relativa a la creación de ayudas municipales para la mejora de la accesibilidad en los edificios comunitarios o en vivienda unifamiliares de protección oficial.

13º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de AsiEjea relativa a la creación de un premio anual de reconocimiento al mejor expediente académico de los jóvenes de Ejea y pueblos.

14º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa a la conexión Ejea- Huesca mediante una línea de autobús.

15º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal del PSOE relativa al Fondo Aragonés de financiación municipal y al Régimen Especial de municipio con núcleos de población diferenciados.

16º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa al conflicto entre Israel y Palestina.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

17º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

18º.- Ruegos y preguntas.